

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0012087/2016

VISTO:

El pedido de Aval presentado por el Dr. Jorge Alejandro del Valle BRACAMONTE, para percibir el incentivo como docente investigador con dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1879/08 del Ministerio de Educación de la Nación, se aprueba el Manual de Procedimientos de Incentivos para docentes investigadores.

Que la Resolución Rectoral N° 2562/04 establece el procedimiento que deberán observar los investigadores para percibir el incentivo en calidad de docentes con dedicación exclusiva.

Que el Dr. Jorge Alejandro del Valle BRACAMONTE se desempeña como Profesor Titular de dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Literatura. Argentina III" y desarrolla actividades como Investigador Adjunto del CONICET.

Que el docente mencionado revista en una categoría III a la investigación (decreto 2427/93).

Que cumple con los requerimientos para ser encuadrado en los beneficios del Art. 25° del Manual de Procedimiento de Incentivos para los docentes investigadores.

Que el Profesor mencionado presenta el Informe de Actividad Académica trianual 2015-2017 (fs. 3-14).

Que la Secretaría de Investigación Ciencia y Técnica de la Facultad presta conformidad y eleva las actuaciones al H.C.D, sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha, por unanimidad, se aprobó el Despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. OTORGAR el Aval al Dr. Jorge Alejandro del Valle BRACAMONTE, legajo N° 28.192, para percibir el incentivo como docente investigador de dedicación exclusiva correspondiente al período 2015 y el Plan de trabajo 2016-2017.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° **156**
jc


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES